

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9373** *TABITERRA, S.L.*

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2438/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sandra Guzmán García, M.^a Carmen Atero Molina y Zafar Iqbal, se ha dictado Decreto en fecha 1 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Tabiterra, S.L., por importe de 39.920,5 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110021990-1